

DECRETO No. 007

(01 ENE 2017)

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Numeral 2º del Artículo 305 de la Constitución Política, Numeral 2º del Artículo 94 del Decreto 1222 de 1986,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha, a la señora OMAIRA ELENA PANTOJA GUERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.244.140, en el cargo de Secretaria Código 020 Grado 02 de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, de la Gobernación de Nariño.


Artículo 2º.- Comunicar a la señora OMAIRA ELENA PANTOJA GUERRERO, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los 01 ENE 2017,


CAMILO ROMERO GALEANO
Gobernador del Departamento de Nariño

Proyectó: Diana María Ortiz Subsecretaria de Talento Humano	Revisó: Pedro A. Rodríguez Melo Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Angélica María Cruz Déjer Asesora del Despacho 
--	--	---